

Guayaquil, Marzo 17 de 1.995

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VASQUEZ INCOVAZ CIA. LTDA.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VASQUEZ "INCOVAZ" CIA. LTDA., me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.994.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuada por la Gerente sra. Ileana Guevara de Vásquez ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía - cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado ésto es la Pérdida de \$361.888,00 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador como por la Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1.994 en relación al año 1993 se puede indicar lo siguiente:

Que la empresa no ha tenido Ingresos por cuanto se encuentra inactiva pero - se ha incurrido en gastos por concepto de Impuestos reflejando la pérdida ya conocida.

- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Ingeniero Maximo Lara Guevara
COMISARIO.

78 MAR 1995

